

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dña. MARIA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA - SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LO- CAL** de este Excmo. Ayuntamiento **el día 13 de mayo de 2024**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

79.1. Propuesta CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS DE CIUDAD REAL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

"Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2024/14492 Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACIÓN ADMVA.

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del contrato PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS DE CIUDAD REAL, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria la realización de este contrato para la contratación de la organización de la feria taurina, coincidiendo con las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Prado (del 16 al 21 de agosto), así como otros espectáculos públicos que se organicen, poniendo a su disposición la plaza de toros municipal del Ayuntamiento de Ciudad Real, es por lo que, propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del contrato PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 1.123.140,50 € + IVA. (no supone gasto para el Ayuntamiento).

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del contrato para la **ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS DE CIUDAD REAL,** dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.





TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, a la Jefa de Negociado de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Sometido la urgencia a votación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la urgencia del asunto.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.